

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 206.278/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir papel y cartulina peticionados por la División / Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 45/76;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 3/5.-

2º) El importe aproximado de gasto : Veinte y cinco millones quinientos ochenta mil (\$ 20.580.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que / se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN